

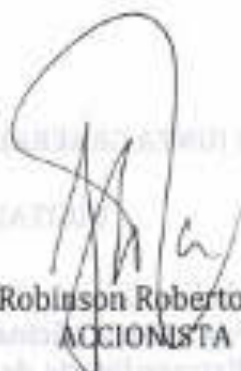
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIGITAL PLUS NETWORK DIGINETWORK C.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 26 días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las doce horas, en las oficinas situadas en 9 de Octubre y Chile, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DIGITAL PLUS NETWORK DIGINETWORK C.A.** Con la concurrencia de los siguientes accionistas: Pólit Nevarez Roberto Alfonso, propietario de 3000 acciones, y el Señor Pólit Robinson Roberto Enrique, propietario de 7000 acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas no negociables e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD. 10000,00 los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **DIGITAL PLUS NETWORK DIGINETWORK C.A.**, sin necesidad de convocatoria previa, atento a lo dispuesto en la ley de compañías vigente, quienes también declaran estar de acuerdo y aprueban los puntos del orden del día, que son:

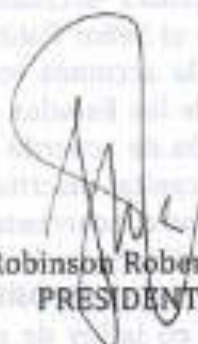
1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017; Y, 2.- NOMBRAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL INFORME DEL AÑO 2017. Preside la sesión el señor Pólit Nevarez Roberto Alfonso y el señor Pólit Robinson Roberto Enrique quienes designan al señor Pólit Robinson Roberto Enrique en calidad de Presidente y Secretaría de la Junta a la Señorita Pólit Nevarez Carolina. En este estado, el Gerente dispone que por Secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías y, el Secretario formula la lista de asistentes e informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que en aquel orden se pase a tratar los puntos del orden del día, uno a uno, poniéndose en consideración el primero relativo a **conocer y aprobar los estados financieros por el año que terminó al 31 de Diciembre del año 2017**, dejándose constancia que ellos fueron oportunamente entregados a los Accionistas. Luego de las deliberaciones de rigor, en lo que se refiere al primer punto del orden del día. La junta general resuelve unánimemente aprobar el estado financiero del año 2017, balances e informes, por lo que el Señor Presidente ordena que se pase a tratar el segundo punto de orden del día, relativo a **nombramiento de comisario principal para el informe del año 2017**; y, luego de las deliberaciones de rigor, la junta general resuelve de manera unánime designar a la **Economista Andrea Guevara Sandoya** para que ejerza el cargo de comisario principal durante el año 2017. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de veinte minutos para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con los mismos accionistas y funcionarios, y se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Con los que siendo a las 16:00, se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretarios titulares.



Pólit Nevarez Roberto Alfonso
ACCIONISTA



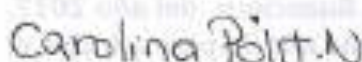
Pólit Robinson Roberto Enrique
ACCIONISTA



Pólit Robinson Roberto Enrique
PRESIDENTE

CERTIFICO: Que el presente documento es igual a su original que consta en el libro de Actas de sesiones de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía **DIGITAL PLUS NETWORK DIGINETWORK C.A.**, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 26 de abril del 2018


Pólit Nevarez Carolina
SECRETARIA AD-HOC